

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGÉSIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 6 al 8 de mayo de 2009**  
**Washington, DC**

**OEA/Ser.L/XIV.2.45**  
**CICAD/doc.1741/09 rev.2**  
**15 mayo 2009**  
**Original: Español**

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**“NUEVOS DESAFÍOS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD): PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO Y SU PLAN DE ACCIÓN”**

(Aprobado en la sesión del 14 de mayo de 2009)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

“NUEVOS DESAFÍOS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL  
ABUSO DE DROGAS (CICAD): PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO Y SU PLAN DE ACCIÓN”

(Aprobado en la sesión del 14 de mayo de 2009)

LA ASAMBLEA GENERAL,

REITERANDO la importancia de contar con estrategias y mecanismos vigentes que faciliten la cooperación hemisférica para abordar el problema mundial de las drogas en todos sus aspectos;

RECORDANDO:

Que la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) adoptó en 1996 la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y en 1998 desarrolló un Plan de Acción para su implementación;

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó en 1998 a su Vigésimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS98), en la que fueron adoptados una Declaración Política y Plan de Acción;

TOMANDO EN CUENTA:

Que la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas en su Quincuagésimo Segundo Período de Sesiones en 2009 realizó un segmento de alto nivel con el fin de examinar el progreso de los compromisos, metas y objetivos trazados en el UNGASS 98, adoptándose una nueva Declaración Política y Plan de Acción sobre cooperación internacional a favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de drogas, que actualiza los compromisos y medidas que deberán impulsar los Estados Miembros;

Que como parte del proceso preparatorio de la Sesión de alto nivel de la Comisión de Estupefacientes, la CICAD encomendó al Grupo de Expertos Gubernamentales la elaboración de un documento sobre *Progreso de los Estados miembros de la OEA respecto a los objetivos y metas del UNGASS 1998-2008* que reflejara la realidad del Hemisferio y encomendó a la Presidencia de la Comisión su presentación ante la Comisión de Estupefacientes;

CONSIDERANDO que en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, la Presidencia convocó a un diálogo sobre los nuevos desafíos de la CICAD, con la participación del Secretario General de la Organización, en la que se propuso la necesidad de revisar los instrumentos hemisféricos que rigen el esfuerzo colectivo contra el problema de las drogas, especialmente la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción;

CONSIDERANDO ASIMISMO que los Estados Miembros acordaron por consenso la propuesta de iniciar el proceso de revisión, para lo cual se adoptó una metodología que incluye un cronograma de los trabajos, y se eligió a Brasil como coordinador del proceso; y

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN del ofrecimiento de Brasil para, de conformidad con la resolución de la CICAD, organizar y hospedar la reunión de un Grupo de Trabajo para revisar y considerar las alternativas de actualizar y fortalecer la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción,

RESUELVE:

1. Invitar a todos los Estados Miembros a contribuir y participar en el proceso de revisión y actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción, a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

2. Agradecer y acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Brasil para ser sede de la reunión del Grupo de Trabajo, así como para coordinar el proceso de revisión y actualización hasta la presentación de resultados en el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, a realizarse en noviembre de 2009.

3. Encomendar a la Secretaría General que, a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional y sus departamentos subsidiarios pertinentes, en particular la Secretaría Ejecutiva

de la CICAD, brinde su apoyo técnico-administrativo al proceso de revisión y actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción.

4. Solicitar al Consejo Permanente que, con el apoyo de la Secretaría General, informe a la Asamblea General, en su cuadragésimo período ordinario de sesiones, sobre la implementación de la presente resolución.